Educación

ACTA DE REUNIÓN
COMISIÓN NACIONAL DEL GUANIA 2025

Código: PM-FT-01
Versión: 05
Rige a partir de su publicación en el SIG

Acta No. 1						Municipio	Bogotá
Fecha	Día	Mes	Año	Hora de inicio	10.	Hora de finalización	4.45 PM
	28	08	2025				

ASISTENTES

La lista de asistencia se anexa a la presente acta y forma parte integral de la misma. Firman todos los asistentes.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Los días martes 26 27 y 28 de agosto se reunieron en las oficinas del Ministerio de Educación Nacional, los profesionales de la Secretaría General, Dirección de Fortalecimiento, Subdirección de Recursos Humanos del Sector Educativo y la Comisión del Sindicato del Guainía "S.E.G" y Secretaría de Educación del departamento de Guainía, para revisar los requerimientos del sindicado frente al incumplimiento en la prestación de los servicios de salud del magisterio del Guainía y sus beneficiarios que deben ser abordados desde un enfoque diferencial.

TEMAS TRATADOS, DESARROLLO Y DECISIONES

1	Plan de contingencia para el desplazamiento al cumplimiento de citas médicas de 2,3 y 4 nivel en el mbito ambulatorio se exige el cumplimiento de proceso de consecución de citas, compra de tiques are fluvial si bien de un área no municipalizada y se haga el respectivo pago anticipado de los viáticos ara el hospedaje, la alimentación y transporte interno de los pacientes y el acompañante si este lo equieres. No se acepta la exigencia de facturas electrónicas a los docentes que vienen de ares no municipalizadas a cumplir con la cita médica de segundo nivel al municipio de Inírida No se debe exigir facturas electrónicas a los pacientes que va a ser remitidos a la ciudad de Bogotá o Villavicencio ya que los taxis y hoteles no emite esta clase de facturas **Comentarios:** No están de acuerdo con el plan. El plan de contingencia (70/30), debido a que el profesor debe pagar 100% de los recursos para asistir a las citas, adicionalmente, los reembolsos solicitados presentan demoras. Solicita la compra de los tiquetes para atender cita y consignación de viáticos. Se propone tabla estandarizado de viáticos. Pago antes de viajar, es decir, que toda la gestión se realice en la oficina Fiduprevisora Guainía y se garantice al usuario los servicios. • A quienes están en zonas rurales no se les ha garantizado el pago de traslado a zona municipal, porque no se cuenta con factura electrónica. Pero no va a ser posible por el tipo de transporte.

Ministerio de Educación Nacional
Dirección: Calle 43 No. 57 - 14. CAN. Bogotá, Colombia
Conmutador: (601) 22 22800

	TEMAS TRATADOS, DESARROLLO Y DECISIONES
	• Telemedicina (llamada) en zona rural necesaria para determinar si se traslada o no al paciente. • No tienen confianza en el resultado de los exámenes especializados. (los resultados) • Vencimiento de ordenes • 1er nivel San Gregorio • 2do nivel ESE Renacer • Es necesario ampliar los servicios en San Gregorio. En 2do Nivel (ESE renacer) presta servicios a todo el departamento, lo que desfavorece la oportunidad en la atención. • Validación de exámenes previos a intervención no son aceptados o se vencen por oportunidad de atención. • No se cuenta con acompañamiento de gestor de Fiduprevisora para orientación de la atención. • El coordinador de Fiduprevisora no ha dado respuesta de cuál es el criterio de pago de viáticos porque está siendo diferenciado. La atención de esta persona no funciona. • No se cuenta con contacto de la dirección regional 1. • Es importante contar con una tabla estandarizada de costos. • Los hoteles donde los están ubicando no son adecuados. • No se está prestando el servicio de transporte ni viáticos y tampoco el reembolso. O se realiza el desembolso o se presta el servicio con un tercero. • Se está haciendo firmar al docente un documento donde desiste del proceso médico. • Se solicita que cubran Fiduprevisora el 100% • Grupo ECIS. Visita médica en sitio? Es necesario 5 grupos ECIS para 2 visitas al año. Pero completo familiar y laboral. • Equipos básicos de Ministerio de Salud. (prestan mejores servicios que FOMAG y tienen completitud de talento humano y entrega de medicamentos) • 167 mil millones cobrados por servicios de ECIS, pero no ha iniciado. • Algunos docentes llegan a citas donde no hay convenios. Por parte del MEN se realizaron están observaciones: • pedir 1er nivel ampliado • Pedir a Fiduprevisora los acuerdos que tienen con la red • No hay claridad de la red para Guainía. • Se debe garantizar el ciclo de atención y entrega de medicamento. • Es necesario que Fiduprevisora explique el flujo de atención de cada paciente dependiendo de necesidad. • Es necesario tener la información de la población organizada por necesidad de atención.
2	**Prestación de servicios de 1er y 2do nivel** No más prorroga en la contratación de los servicios de salud exigimos, médicos de planta y no por brigadas. Que los servicios que se prestan en los tiempos estipulados según el nival de complejidad de la enfermedad

Ministerio de Educación Nacional
Dirección: Calle 43 No. 57 - 14. CAN. Bogotá, Colombia
Conmutador: (601) 22 22800

	TEMAS TRATADOS, DESARROLLO Y DECISIONES
	Se exige el pago puntual a los prestadores de salud para estos sean atendidos oportuna y eficiente a los beneficiarios ya que el no pago oportuna está ocasionando traumatismo en la atención, permitido que las cita medicas se están dando con intervalo de hasta una semana y las de segundo nivel hasta de tres meses **Comentarios de** • 1er Nivel San Gregorio dice que no contrata más médicos, argumentando que no es posible sin contrato fijo con Fiduprevisora y sin pagos. • Radicación de cuentas. Las plataformas han cambiado y no ha sido posible subir RIPS. • Deuda con San Gregorio. • 1er y 2do nivel en territorio, pero 3er y 4to nivel en Bogotá o Villavicencio. • IPS San Gregorio tiene 3 contratos: cápita, evento y medicamentos • No se quiere brigadas. Se requiere medico de planta. • No hay pago oportuno a los servicios de salud. • No hay oportunidad en los tiempos de las citas especializadas (mínimo 3 meses) • Es necesario la realización de auditorías de parte de Fiduprevisora. • Convenio equipos básicos de salud de Minsalud 1. Contrato Fiduprevisora con los prestadores. Se requiere saber la situación actual de contratos con san Gregorio y ESE. 2. Necesarias visitas de auditoria.
3	**Prestación de servicios de medición a especializada** No aceptamos atención de servicio de 2,3 y 4 nivel de complejidad por brigadas ya que esto impide el seguimiento y continuidad del proceso que lleva pacientes lleva con el médico tratante. Correr y hacer el debido seguimiento de a la cancelación de las citas especializada sin la debido a autorización de los pacientes Exigimos la continuidad en la prestación de los servicios médicos de primer nivel que se deriven Los medicamentos formulados en dicha remisión deben ser entregados en el sitio de atención Comentarios de los participantes • No prestación de especialidad x brigada. • Cancelación de citas desde Guainía sin previo aviso al docente quien se presenta al servicio y no le es prestado. • No se hacen exámenes de primer nivel o entrega de documentos cuando la atención especializada es en Bogotá o Villavicencio. Requieren desplazamiento a 1er nivel de atención. • Hay medicamentos no incluidos. • Se requiere atención con calidad. **Por parte del MEN se realizaron están observaciones** • Es necesario solicitar auditoria de calidad de los servicios

Ministerio de Educación Nacional
Dirección: Calle 43 No. 57 - 14. CAN. Bogotá, Colombia
Conmutador: (601) 22 22800

	TEMAS TRATADOS, DESARROLLO Y DECISIONES
4	Reembolsos de viáticos Realizar los respectivos pagos pendientes a los docentes del departamento (antes y durante el plan de contingencia) en un plazo máximo de 8 días. Establecer la tabla de costos de traslado de los pacientes de áreas no municipalizadas a los municipios de Inírida, Barrancominas o el corregimiento de San Felipe, donde están los únicos sitios de atención Dar a conocer por escrito el costo de los viáticos diarios a cancelar, cuando el paciente es remitido a los municipios y a las ciudades de Bogotá y Villavicencio Entregar en efectivo el valor de los viáticos de trasporte interno, alimentación y hospedaje al docente Comentarios de participantes • Deuda de reembolsos con justificación que no tienen nada que ver con el operador anterior. • Necesidad de tabla de honorarios para traslado a los tres puntos de atención. • Comunicar por escrito a los docentes los viáticos que les corresponde. • Se solicita viáticos para acompañante. • ¿Cuál es la Gestión del coordinador? • Debe haber claridad de reglas para viáticos y tiquetes Frente al soporte que entrega Fiduprevisora se ve que hay inconsistencia en los valores se requiere que el tarifario se presente por parte de la Fiduprevisora la completitud del estudio de mercado y costos Los pagos los están realizando en 2 o 3 meses o no se paga el 100%. No se ha reconocido los rembolsos a muchos profesores
5	**Entrega de medicamentos** Contratar el servicio de 2 dispensario d medicamentos que presten sus servicios 24/7 y que cuenten con los medicamentos que requiere los pacientes para hacer la respectiva entrega en forma oportuna Cuando el paciente remitido a las ciudades de Bogotá o Villavicencio le formulen medicamentos, estos deben ser entregados en la ciudad donde lo atendieron Acabar definitivamente con las autorizaciones para reclamar medicamentos y atención médica a nivel nacional, ya que este debe ser un trámite administrativo y no del paciente Comentarios de los participantes: Para citas prioritarias

Ministerio de Educación Nacional
Dirección: Calle 43 No. 57 - 14. CAN. Bogotá, Colombia
Conmutador: (601) 22 22800

	TEMAS TRATADOS, DESARROLLO Y DECISIONES
	• No están entregando medicamentos. • En la ESE se deben llevar todos los elementos de la atención. • REPS autorizados por Minsalud dice un listado de autorizados cuando en realidad no prestan esos servicios. • Insuficiencia de prestación de servicio de coordinador FOMAG • No pago oportuno El gestor farmacéutico debe de garantizar que en GUANIA e Inírida tenga puntos reales Se está negociando con Discolmets Entrega de medicamentos debe ser por tres meses de medicamentos de alto costo No Se Debe fragmentar Para Todo la Región **1** Comentarios del MEN: • Cobro a docentes para trasladar medicamentos • Fiduprevisora debe llegar a un acuerdo con la IPS y la ESE • ¿Como quedo el contrato en términos de medicamentos?
6	**Exámenes ocupacionales periódicos** Los exámenes periódicos -ocupacionales no están prestando con la batería de resigo psicosociales completa, faltando en ella los exámenes con el psicólogo el otorrinolaringólogo (oído y voz) Exigimos que la batería de riesgos psicosociales se haga con profesionales idóneos (otorrinolaringólogo, psicólogo, optómetra y medico general para que los docentes sean valorados en su integridad Hacer el respectivo seguimiento a los pacientes que se les haya detectado alguna patología en dichos exámenes **Comentarios** • No se está prestando la batería de riesgos psicosociales completa. • No se está haciendo acompañamiento a problemas de salud mental • No autorizan los servicios de salud y seguridad en el trabajo • Se requiere que la batería de riesgos psicosociales se realice con los profesionales idóneos • Servimedicos no entrego la historia clínica de los pacientes (SST). •

Ministerio de Educación Nacional
Dirección: Calle 43 No. 57 - 14. CAN. Bogotá, Colombia
Conmutador: (601) 22 22800

TEMAS TRATADOS, DESARROLLO Y DECISIONES	
	MEN: ¿cómo es la estructura de contratación de los servicios de seguridad y salud en el Trabajo en Guainía.?
7	**Atención en la oficina de Fiduprevisora – FOMAG** Atención en la oficina de Fiduprevisora FOMAG- Guainia Declaran persona no grama al Coordinador de FIDUPREVISORA Departamental Bryan David Guevara Garcia, por lo tanto, exigimos se apartado de su cargo como coordinador en el departamento del Guainia por la negligencia, alternativa, trato despectivo a los maestros, falta de compromiso e inoperancia en su labor.
8	8. Acompañamiento de un asesor en la ruta de atención en las ciudades de Bogotá y Villavicencio para evitar la cancelación de las citas
9	Incumplimiento del acuerdo 03 del 01 de abril de 2024

Compromisos	Fecha de límite de cumplimiento	Responsable
Frente al punto 1 Existe una **estructura departamental** que debe acompañar el proceso de compra de tiquetes y el pago de viáticos. La **Fiduprevisora** se compromete a conformar un grupo de **acompañamiento permanente y personalizado**, encargado de realizar la **reserva del tiquete** y garantizar la **consignación del viático** en el momento de la cita. La Fiduprevisora gestionará la **asignación de la cita con el docente**. Una vez asignada la cita, se procederá a la **gestión de los tiquetes de ida y regreso**. Una vez confirmado el **tiquete**, se deberá gestionar la **estadía y los viáticos** correspondientes al tiempo	A partir del 1 de septiembre 2025 1 de septiembre de 2025	FIDUPREVISORA **Andres Escarria** Gerente de Salud **Maria Juleidy Lopez** Ejecutiva de Gerencia en Salud **Amaida Palacios** Coordinador Regional **Marco Reina** Director Administrativo y Financiero

Ministerio de Educación Nacional
Dirección: Calle 43 No. 57 - 14. CAN. Bogotá, Colombia
Conmutador: (601) 22 22800

Compromisos	Fecha de límite de cumplimiento	Responsable
que el docente permanezca en la cita. Se expedirá un **comunicado** en el que se explique el proceso que regirá a partir de la fecha y hasta tanto no se cuente con un operador. En caso de que el **acompañante** sea autorizado por el médico, se procederá a su asignación. Se revisará la posibilidad de establecer un **convenio con SATENA**. Este procedimiento no implica la contratación de más personal, sino la **optimización de los procesos existentes**.		
Frente al punto 2 **Prestación de servicios de primer y segundo nivel** Entrega de los informes de **auditoría** de la **IPS San Gregorio** y de la **ESE Renacer**. Cumplimiento de los tiempos estipulados para la atención: • **Primer nivel:** 3 días hábiles (puerta de entrada). • Consulta especializada: • Ginecobstetricia: hasta 5 días. • Pediatría: hasta 5 días. • Otras especialidades: hasta 15 días. Elaborar y entregar un **comunicado oficial** con la información completa	1 de septiembre Van a verificar que auditorias se han realizado 5 de Septiembre	FIDUPREVISORA **Andres Escarria** Gerente de Salud **Maria Juleidy Lopez** Ejecutiva de Gerencia en Salud **Amaida Palacios** Coordinador Regional **Marco Reina** Director Administrativo y Financiero

Ministerio de Educación Nacional
Dirección: Calle 43 No. 57 - 14. CAN. Bogotá, Colombia
Conmutador: (601) 22 22800

Compromisos	Fecha de límite de cumplimiento	Responsable
de los acuerdos sobre niveles de servicio. Las **brigadas médicas** deberán llegar en un plazo máximo de **30 días**. i el docente ya tiene procesos en curso en **Villavicencio o Bogotá**, estos deben ser respetados. Los **pagos** se encuentran al día con respecto a lo radicado; la información ya fue verificada y cruzada con el gerente de la ESE RENACER e IPS San Gregorio.	27 de agosto	
Frente al punto 3. **Prestación de servicios de medicina especializada** Sobre la cancelación de citas sin autorización Para atender contingencias relacionadas con la cancelación de citas sin la debida autorización, se han establecido dos enlaces de contacto: • En Villavicencio: Sandra Sua – 310 336 4880 • En Bogotá: Paola Villamizar – 300 848 6801 Estos contactos estarán disponibles para dar soporte y garantizar la continuidad en la atención. Se debe garantizar la atención integral del paciente del Guainia que está en Villavicencio o Bogotá	28 de Agosto	FIDUPREVISORA **Andres Escarria** Gerente de Salud **Maria Juleidy Lopez** Ejecutiva de Gerencia en Salud **Amaida Palacios** Coordinador Regional **Marco Reina** Director Administrativo y Financiero
Frente al punto 4 **Reembolsos de viáticos**		**Amaida Palacios** Coordinador Regional

Ministerio de Educación Nacional
Dirección: Calle 43 No. 57 - 14. CAN. Bogotá, Colombia
Conmutador: (601) 22 22800

Compromisos	Fecha de límite de cumplimiento	Responsable
Entrega del tarifario de transporte para el Guainía, acompañado del estudio técnico de mercado y costos. **Entrega de la tabla de viáticos y transporte interno**, con su respectivo estudio de costos. Emisión de una **circular** que establezca con claridad: • Qué conceptos están incluidos dentro de los viáticos. • El procedimiento para su solicitud. • Los valores que comprende. Realización de los reembolsos pendientes. Fiduprevisora va a entregar el listado de reembolsos solicitado a Viajes Tour Enviar periódicamente cada 15 días el estado de los rembolsos realizados indicando la fecha en que se realizó y el monto	30 de septiembre 30 de septiembre 15 de septiembre 15 de septiembre A partir de hoy	Jannet Motta Dirección de participación Social **Amaida Palacios** Coordinador Regional Jannet Motta
Punto 5 Entrega de Medicamentos Los medicamentos deberán ser entregados en el **lugar de la consulta o de la atención médica** (Bogotá y Villavicencio), lo cual será posible únicamente con el **nuevo contrato**.	30 de septiembre	FIDUPREVISORA **Andres Escarria** Gerente de Salud **Maria Juleidy Lopez** Ejecutiva de Gerencia en Salud **Amaida Palacios** Coordinador Regional

Ministerio de Educación Nacional
Dirección: Calle 43 No. 57 - 14. CAN. Bogotá, Colombia
Conmutador: (601) 22 22800

Compromisos	Fecha de límite de cumplimiento	Responsable
El día **lunes** se socializará la **red de entrega de medicamentos en Bogotá y Villavicencio**, con el fin de garantizar su adecuada disponibilidad y entrega a los usuarios. El lunes se debe entregar el avance de medicamentos Para la entrega de medicamentos la se va a realizar un plan de entrega con la IPS San Gregorio TRANSITORIO El cual se debe presentar al sindicato Todo esto mientras se mira como se negocia con la ESE RENACER o con quien quede Establecer cuáles son los gestores farmacéuticos para la región 1 **Se debe establecer claramente quien va a entregar los medicamentos en el Guainia.** **El gestor debe tener puntos de dispensación** **El dispensar de Guainía debe ser la misma región 1**	1 de septiembre 1 de septiembre 1 de septiembre 1 de septiembre 1 de septiembre	
6.Exámenes ocupacionales Periódicos	1 de septiembre	FIDUPREVISORA **Andres Escarria** Gerente de Salud **Maria Juleidy Lopez**

Ministerio de Educación Nacional
Dirección: Calle 43 No. 57 - 14. CAN. Bogotá, Colombia
Conmutador: (601) 22 22800

Compromisos	Fecha de límite de cumplimiento	Responsable
Remitir el contrato con la **IPS** encargada de realizar los exámenes. Verificar que los profesionales asignados correspondan a **médicos laborales**. Se estableció como compromiso con la IPS que la **valoración y la entrega de las órdenes médicas** se realicen el mismo día de la evaluación medica. Se remite el compromiso suscrito con la IPS **WATA**. Será necesario presentar un **plan de desplazamiento** a través de la **Mesa Técnica**.	28 de agosto 28 de agosto	Ejecutiva de Gerencia en Salud **Amaida Palacios** Coordinador Regional
7 Atencion De La Oficina de Fiduprevisora Fomag Guainia La oficina Departamental va a sufrir una Restructuración y es un compromiso de la FIDUPRVISORA Se solicita que la elección del cargo de coordinación debe sea pública y la persona sea de la región del Guainia Se designe una persona que interactúe con los docentes como una figura de coordinador departamental adhoc. Se sugiere al de salud y seguridad en el trabajo	Cuando se contrate la temporal 1 de septiembre	FIDUPREVISORA **Andres Escarria** Gerente de Salud **Maria Juleidy Lopez** Ejecutiva de Gerencia en Salud **Amaida Palacios** Coordinador Regional

Ministerio de Educación Nacional
Dirección: Calle 43 No. 57 - 14. CAN. Bogotá, Colombia
Conmutador: (601) 22 22800

Compromisos	Fecha de límite de cumplimiento	Responsable
8. Acompañamiento de un asesor en la ruta de atención en las ciudades de Bogotá y Villavicencio para evitar la cancelación de las citas Se va hacer seguimiento desde la dirección de participación social a través de la profesional Gisella Cadena 3112520516 Evitar traslado a otras ciudades diferentes de la región 1 o Villavicencio	1 de Septiembre	FIDUPREVISORA **Andres Escarria** Gerente de Salud **Maria Juleidy Lopez** Ejecutiva de Gerencia en Salud **Amaida Palacios** Coordinador Regional
9. Incumplimiento del acuerdo 03 del 01 de abril de 2024 Exigimos que los grupos ECIS sean 5, para que atiendan a los docentes que laboran en cada una de las zonas, conformado por personal profesional Se informo que serán 3 grupos y se entregara un informe de cuando se iniciara la actividad la cual será informada al Sindicato Iniciar la operatividad de los grupos instituciones que hacen parte del COPASS departamental para dar solución a los problemas de salud del Magisterio, como evitar los accidentes de carácter laboral	1 de Septiembre	FIDUPREVISORA **Andres Escarria** Gerente de Salud **Maria Juleidy Lopez** Ejecutiva de Gerencia en Salud **Amaida Palacios** Coordinador Regional

Ministerio de Educación Nacional
Dirección: Calle 43 No. 57 - 14. CAN. Bogotá, Colombia
Conmutador: (601) 22 22800

FIRMA ASISTENTES A LA REUNIÓN		
Nombres y apellidos	**Dependencia/ Entidad**	**Firma**
Andres Escarria	Gerente de Salud	
Maria Juleidy Lopez	Ejecutiva de Gerencia en Salud	
Amaida Palacios	Coordinador Regional	
Jannet Motta	Dirección de participación social	
Marco Reina	Gerente Financiero	
Jose Luis Lopez	Coordinador de Rembolso y anticipos	
- Pedro Martínez Barbosa	SEG	
Darlin Emilce Lagarejo	SEG	Darlin Lagarejo M.
Helyzain Jurado Puentes	SEG	
José Jairo Palacio Cardona	SEG	
Julián Gutiérrez Murillo	SEG	
Yeki Pinina Hernández Arana	SEG	
Edna Aurora Sandoval	MEN	
Claudia Baca	Defensoría del Pueblo	
Leandra Cardenas	Secretaría de Educación	
Claudia Beatriz Naranjo	Defensoría del Pueblo	
Carolina Chávez	MEN	
Hannet Méndez	MEN	
Doris Mantilla	MEN	
Aylen Cabal	MEN	

Elaboró:
NOMBRE (Insertar VoBo)
Profesional
Secretaría General

Ministerio de Educación Nacional
Dirección: Calle 43 No. 57 - 14. CAN. Bogotá, Colombia
Conmutador: (601) 22 22800

Educación

REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS

Código: PM-FT-11
Versión: 05
Rige a partir de su publicación en el SIG

INFORMACION GENERAL DEL EVENTO

Nombre de Evento : Mesa de Salud Guainia

No. Consecutivo SGA

Dirigido a (Público Objetivo):

Dependencia Lider :

Fecha: 26 | 08 | 2025 **Ciudad** Bogotá. **Página** **De**

Jornada (Marque x) X | X

ASISTENTES AL EVENTO :

ÍTEM	NOMBRES / APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD No.	ENTIDAD / INSTITUCIÓN	CARGO / ROL	NÚMERO TELEFÓNICO (Fijo / Móvil)	GRUPO POBLACIONAL	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Pedro Martinez B	86002643	S.E.G	Fiscal S.E.G			pedromarba 2907 @gmail.com	
2	Yeki Hernández A.	42546679	SEG	Presidente	3118741893 7		pinyeir35@hotmail.com	
3	Narlin Emilce Lagarejo	42.548.898	SEG	Secretaria de género	3143302599		lagarejodarlin@gmail.com	Narlin Lagarejo
4	Julián Gutiérrez Murillo	11799776	SEG	Comité Paro	3134679493		julianguitierrezmurillo@hotmail.com	
5	Leandra Cardenas	1113633650	SEG	Sec. Educación	3108686909		despacho.educacion@guainia.gov.co	
6	Josa Jaime Palacios	16774777	SEG	comité paro	3214382		[illegible]	
7	Helzain Prado P.	109694874	SEG.	Vicepresidente	321 2492713		helzainjp@gmail.com	
8	Carolina Chaves Z	1078366566	MEN-DTGT	Profesional	3173772057		sachaves@min..	
9	Ayleen Viviana Cabal	52515867	MEN-SRH	Profesional	3165340423		acabal@mined	
10	Luis Alejandro [illegible]	8.793.393	MEN-SRH	Profesional	3137252112		lmantilla@mineducacion.gov.co	
11	Janeth Mora V.	36.175-324	FIDUPREV.	Prof. Social	3183002539		jmoth2@fomag.gov.co	
12								
13								
14								
15								

Tratamiento conforme política de datos: Autorizo al Ministerio de Educación Nacional, conforme a los lineamientos establecidos en la ley 1581 de 2012, como responsable de la recolección de los datos personales garantizando la seguridad y confidencialidad respecto al tratamiento de los datos personales suministrados en este formato, propendiendo por su debida custodia, uso, circulación y supresión. (https://www.mineducacion.gov.co/portal/atencion-al-ciudadano/Participacion-Ciudadana/353715:Politicas-de-Privacidad-y-Condiciones-de-Uso).

Nota: para el diligenciamiento de la Columna de **GRUPO POBLACIONAL**, se debe tener en cuenta que son poblaciones cuyas condiciones y prácticas sociales, culturales y económicas, los distinguen del resto de la sociedad y que han mantenido su identidad a lo largo de la historia, como sujetos colectivos que aducen un origen, una historia y unas características culturales propias. Estas pueden ser: Adulto Mayor, Ciudadano Rural, Comunidad Negra, Afrocolombiano, Palenquero, Raizal, Desplazado, Docente, Entidad Privada, Entidad Pública, Funcionario MEN, Habitante de la Calle, Indígena, Institución de formación para el trabajo, Instituciones de educación Superior, Instituciones Educativas (Básica y Media), LGTBI, Madre cabeza de familia, Madre comunitaria, Menor de edad, Mujer embarazada, Otras entidades, Periodista, Persona en condición con incapacidad, Personas en situación de pobreza extrema (Sisben 1), Rrom, Secretaría de Educación, Víctima de la violencia.

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada, el usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet / Link SIG MEN

Educación

REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS

Código: PM-FT-11
Versión: 05
Rige a partir de su publicación en el SIG

INFORMACION GENERAL DEL EVENTO

Nombre de Evento : Mesa de Salud Cerromi **No. Consecutivo SGA** _____

Dirigido a (Público Objetivo): _____ **Dependencia Lider :** _____

Fecha: 27 | 08 | 2025 **Ciudad** _____ **Página** _____ **De** _____

Jornada (Marque x) X | X

ASISTENTES AL EVENTO :

ÍTEM	NOMBRES / APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD No.	ENTIDAD / INSTITUCIÓN	CARGO / ROL	NÚMERO TELEFÓNICO (Fijo / Móvil)	GRUPO POBLACIONAL	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Aylen Viviana Cabal	52515867	MEN-SRHS	Profesional	3165340423		ccabal@mined	
2	Dais Padilla	37937393	MEN SRHS	Prof	3137212112		dmarpadilla@mine	
3	Nelson Araque	80212259	MEN SDHC	Prof	3216303644		naraque@min	
4	Hanet Mendez Linares	17343387	MEN-OTSI	Contratista	3142528795		lmendez@mineduc	
5	Carolina Chaves Zambrano	1078366566	MEN-DFGT	profesional	3173722057		cschaves@mineduc	
6	Rocio Sotelo Suarez	46672096	Fiduprevisora	Directora SST	3168309870		rsotelo@fomag.gov.co	
7	Sumir Avendaño Calvo	71944388	Fiduprevisora/Fomag	Dirección SST	3155035350		savendano@fomag.gov.co	
8	Marco Aurelio Ramos	80740105	Fiduprevisora	Director Financiero	3197702051		T_mramos@fiduprevisora.com.co	
9	Hayram Jurado Fuentes	1096948774	SEG	Vicepresidente	3212492713		hdjuradoinjp@gmail.com	
10	José Jaramillo	18274773	SEG	Comité paro	3219388		[illegible]	
11	Leandra Gaviria	1143633650	SEG	Sec. Educac.	3103680705		despachoeducacion@cordoba.gov.co	
12	Julián Gutiérrez Murillo	11799776	SEG	Comité Paro	3134679493		julianguti1@hotmail.com	
13	Darlin Emilce Lagarejo M.	42.548.898	SEG	Secretaria género	3143302599		lagarejodarlin@gmail.com	
14	Yeny Hernandez Arenas	42546679	SEG	Presidente	3118746937		pinyerr34@hotmail.com	
15	Pedro Martinez Barbosa	80002643	SEG	fiscal	3229155966		pedromarba2907@gmail.com	

Tratamiento conforme política de datos: Autorizo al Ministerio de Educación Nacional, conforme a los lineamientos establecidos en la ley 1581 de 2012, como responsable de la recolección de los datos personales garantizando la seguridad y confidencialidad respecto al tratamiento de los datos personales suministrados en este formato, propendiendo por su debida custodia, uso, circulación y supresión. (https://www.mineducacion.gov.co/portal/atencion-al-ciudadano/Participacion-Ciudadana/353715:Politicas-de-Privacidad-y-Condiciones-de-Uso).

Nota: para el diligenciamiento de la Columna de **GRUPO POBLACIONAL**, se debe tener en cuenta que son poblaciones cuyas condiciones y prácticas sociales, culturales y económicas, los distinguen del resto de la sociedad y que han mantenido su identidad a lo largo de la historia, como sujetos colectivos que aducen un origen, una historia y unas características culturales propias. Estas pueden ser: Adulto Mayor, Ciudadano Rural, Comunidad Negra, Afrocolombiano, Palenquero, Raizal, Desplazado, Docente, Entidad Privada, Entidad Pública, Funcionario MEN, Habitante de la Calle, Indígena, Institución de formación para el trabajo, Instituciones de educación Superior, Instituciones Educativas (Básica y Media), LGTBI, Madre cabeza de familia, Madre comunitaria, Menor de edad, Mujer embarazada, Otras entidades, Periodista, Persona en condición con incapacidad, Personas en situación de pobreza extrema (Sisben 1), Rrom, Secretaria de Educacion, Victima de la violencia.

La impresion de este documento se considera Copia No Controlada, el usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la version oficial publicada en la Intranet / Link SIG MEN

00-023 Imprimir en papel oficio

Educación

REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS

Código: PM-FT-11
Versión: 05
Rige a partir de su publicación en el SIG

INFORMACION GENERAL DEL EVENTO

Nombre de Evento : Mesa Sindical Encuentro del Sindicato Nacional de Colpensia y Fiduprevisora — No. Consecutivo SGA 94

Dirigido a (Público Objetivo): Comunidad educativa — Dependencia Líder : DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA

Fecha: 28 08 2025 — Ciudad Bogotá — Página — De

Jornada (Marque x)

ASISTENTES AL EVENTO :

ÍTEM	NOMBRES / APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD No.	ENTIDAD / INSTITUCIÓN	CARGO / ROL	NÚMERO TELEFÓNICO (Fijo / Móvil)	GRUPO POBLACIONAL	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Claudia Patricia Naranjo Goyeneche	52113561	Defensoría	Asesora	3112667754	Mujer	claudianaranjo@defensoria.gov.co	
2	Yenith Ospina P.	36.175.324	FIDUPREV.	Dir. Part. Soc.	3183302539	Mujer	jmotta@fiduprevisora.com.co	
3	Amalia Valero	27613762	Fiduprevisora	Directora	3134744781	Mujer	avalero@fiduprevisora.com.co	
4	JOSE LUIS LOPEZ	80858491	Fiduprevisora	DAF	3186235384	Hombre	jluis.lopez@fiduprevisora.com.co	
5	Jose Jairo Palacio	15322472	Comité de paro	Comité de paro	3219360418	Hombre	[illegible]	
6	Helyzain Jurado P.	1096948724	SEG	Vicepresidente	321 2492713	—	helyzain@gmail.com	
7	Julian Gutierrez Murillo	1799776	SEG	Comité Paro	3134679493	Hombre	julian.gutierrezmurillo@hotmail.com	
8	Pedro Martinez B	86002683	SEG	fiscal	3124155966	Hombre	pedromartinez2907@gmail.com	
9	Leni Hernandez	42546479	SEC	Presidente	3118744937		pinivargas@hotmail.com	
10	Darlin Emilce Lagarejo	42.548898	SEG	Secretaria género	3143302599		lagarejodarlin@gmail.com	Darlin Lagarejo
11	Edna Sandal	51866[illegible]	MEN	SG	3112334126	—	edsandule	
12								
13								
14								
15								

Tratamiento conforme política de datos: Autorizo al Ministerio de Educación Nacional, conforme a los lineamientos establecidos en la ley 1581 de 2012, como responsable de la recolección de los datos personales garantizando la seguridad y confidencialidad respecto al tratamiento de los datos personales suministrados en este formato, propendiendo por su debida custodia, uso, circulación y supresión. (https://www.mineducacion.gov.co/portal/atencion-al-ciudadano/Participacion-Ciudadana/353715:Politicas-de-Privacidad-y-Condiciones-de-Uso).

Nota: para el diligenciamiento de la Columna de **GRUPO POBLACIONAL**, se debe tener en cuenta que son poblaciones cuyas condiciones y prácticas sociales, culturales y económicas, los distinguen del resto de la sociedad y que han mantenido su identidad a lo largo de la historia, como sujetos colectivos que aducen un origen, una historia y unas características culturales propias. Estas pueden ser Adulto Mayor, Ciudadano Rural, Comunidad Negra, Afrocolombiano, Palenquero, Raizal, Desplazado, Docente, Entidad Privada, Entidad Pública, Funcionario MEN, Habitante de la Calle, Indígena, Institución de formación para el trabajo, Instituciones de educación Superior, Instituciones Educativas (Básica y Media), LGTBI, Madre cabeza de familia, Madre comunitaria, Menor de edad, Mujer embarazada, Otras entidades, Periodista, Persona en condición con incapacidad, Personas en situación de pobreza extrema (Sisben 1), Rrom, Secretaría de Educación, Víctima de la violencia.

La impresión de este documento se considera **Copia No Controlada**, el usuario al momento de consultarlo debe comparalo con la versión oficial publicada en la Intranet / Link SIG MEN